

en los negocios de aquel obispado: que es de edad de más de treinta años, y que tiene licencia, la cual mostró, para celebrar y confesar en este arzobispado del Sr. Provisor: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

Juan Vazquez:  
buen sacerdote.

El dicho día ante el Sr. Provisor, Juan Vazquez, clérigo presbítero, exhibió los títulos siguientes:

Un título firmado del Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Diego Maldonado, secretario, en que parece que á veinte y uno de Diciembre de cincuenta y cuatro fué ordenado de corona por su Sria.

Un título del Sr. Arzobispo, sello y notario, susodicho, en que parece que á diez y ocho de Diciembre de cincuenta y seis fué ordenado de grados por su Sria.

Un título del Sr. Arzobispo, sello, y refrendado de Alonso Martinez, notario, en que parece que en veinte y cuatro de Marzo de sesenta y dos fué ordenado de epístola por su Sria.

Un título firmado de D. Pedro de Ayala, obispo de Xalisco, con su sello, y refrendado del mismo notario, en que parece que á veinte y tres de Diciembre de sesenta y dos fué ordenado de Evangelio con licencia de su ordinario.

Otro título firmado de D. Francisco de Villagomez, obispo de Tlaxcala, con su sello, y refrendado de Tomás Ruiz, secretario, en que parece que en veinte de Septiembre de sesenta y siete fué ordenado de misa por el dicho obispo, con licencia de su ordinario. Mostró licencia para celebrar de su Sria. Rma., en primero de Enero de sesenta y ocho años.

Dijo ser natural de México, y que tiene la sacristia mayor desta catedral, con salario de cuarenta castellanos, y que le valdrán sus beneficios cien pesos de tipuzque, de lo cual se sustenta, y que no tiene otra cosa: que es de edad de veinte y seis años: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

Bernardo de Celi:  
li:

El dicho día, ante el Sr. Provisor, Bernardo de Celi, clérigo presbítero, exhibió los títulos siguientes:

Un título firmado de D. Juan de Zárate, obispo de Guaxaca, con su sello, refrendado de Francisco de Zárate, notario, en que parece que en veinte y tres de Septiembre de cincuenta y tres fué ordenado de corona por el dicho obispo con licencia de su ordinario.

Otro título firmado del Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Diego Maldonado, notario, en que parece que en ocho de Marzo de cincuenta y cinco fué ordenado de grados por su Sria.

Otro título firmado de Don Fr. Pedro de Ayala, obispo de Xalisco, con su sello, y refrendado de Alonso Martinez, notario, en que parece que en veinte de Diciembre de sesenta y dos fué ordenado de epístola con licencia de su ordinario.

Otro título firmado del mismo obispo de Xalisco, con su sello, y refrendado de Alonso Martinez, notario, en que parece que en cinco de Junio de sesenta y tres fué ordenado de evangelio por el mismo obispo, con licencia de su ordinario.

Otro título firmado de D. Bernardino de Villalpando, obispo de Cuba, con su sello, refrendado de Alonso Martinez, notario, en que parece que en diez y ocho de Setiembre de sesenta y tres fué ordenado de misa con licencia de su ordinario. Tiene licencia de su Sria. Rma. para decir misa, en veinte y uno de Octubre de sesenta y tres años, y que no tiene oficio ni beneficio eclesiástico, más de ser cobrador de los diezmos, y que dello se sustenta. Dijo ser natural de esta ciudad de México, y de edad de treinta años: y lo rubricó el Sr. Provisor. Por su mandado, Juan Alonso, notario apostólico.

El dicho día ante el Sr. Provisor, Antonio Ordoñez de Villaquiran, diácono, exhibió los títulos siguientes:

Antonio Ordoñez de Villaquiran.

Un título firmado de D. Antonio de Molina, obispo de Mechuacan, con su sello, refrendado de Fernando Vane-gas, notario, en que parece que en veinte y nueve de Agosto de sesenta y ocho, fué ordenado por el dicho obispo, de corona y grados.

Otro título firmado de D. Fernando de Villagomez, obispo de Tlaxcala, con su sello, y refrendado de Tomás Ruiz, en que parece que en veinte y seis de Marzo de sesenta y nueve fué ordenado de epístola por el dicho obispo.

Otro título firmado de D. Antonio Morales de Molina, obispo de Mechuacan, con su sello, refrendado de D. Alonso de Sarria, notario, en que parece que en veinte y cuatro de Diciembre de sesenta y nueve, fué ordenado de evangelio por el dicho obispo, con licencia de su ordinario; y trujo dimisoria de su ordinario en forma, la cual presentó en este arzobispado y se admitió, y conforme á ella se

ordenó en esta ciudad. Dijo ser natural de Tordesillas, del obispado de Palencia, y que no tiene oficio alguno, más de que se sustenta de su patrimonio, y que es de edad de veinte y ocho años, y que pasó con licencia de S. M. á estas partes, la cual quedó en la Veracruz: el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por su mandado, Juan Alonzo, notario apostólico.

Toribio de Brizuela: cursado en el oficio de cura.

El dicho día, ante el Sr. Provisor, Toribio de Brizuela, cura en la parroquia de la Veracruz desta ciudad, exhibió los títulos siguientes:

Un título firmado del obispo de Balva, con su sello, y refrendado de Lope de Allende, notario, en que aparece que en veinte de Diciembre de quinientos y treinta y seis fué ordenado de corona por el dicho obispo, con licencia de su ordinario.

Un título del mismo obispo, sello y notario, en que parece que en veinte y dos de Diciembre de quinientos y treinta y siete fué ordenado de grados por el dicho obispo, con licencia de su ordinario.

Un título del mismo obispo, sello y notario, en que parece que en veinte y uno de Diciembre de treinta y ocho fué ordenado de epístola, por el mismo notario [sic] con licencia de su ordinario.

Un título del mismo obispo, sello y notario, en que parece que á cinco de Abril de treinta y nueve fué ordenado de evangelio por el mismo obispo, con licencia de su ordinario.

Otro título firmado del mismo obispo, sello y refrendado de Francisco Fernandez, en que parece que en siete de Junio de cuarenta y cuatro fué ordenado de misa por el mismo obispo, con licencia de su ordinario.

Tiene licencia de su ordinario para cantar misa en su diócesi: trajo dimisoria de su ordinario, en forma, por virtud de la cual se le dió licencia para celebrar en este arzobispado, en veinte y cuatro de Octubre de mill é quinientos y sesenta y seis. Dijo ser natural de la villa de Oña, de la diócesi de Burgos: pasó á estas partes con licencia de S. M., la cual quedó en la Veracruz. Dijo ser cura en la parroquia de la Veracruz por provisión y mandado de su Sria. Rma., y le vale un mes con otro de obenciones, de diez á doce pesos, y que no tiene salario ninguno del curato, y que dice las misas de unas capellanías no coladas que renta ochenta pesos, y desto y de cuatrocientos y trece pesos de

tipuzque que le dan por cinco misas, las dos dentro de la misma iglesia de la Veracruz, se sustenta, y que tiene de edad más de cuarenta años: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del dicho Sr. Provisor, Juan Alonzo, notario apostólico.

El dicho día ante el Sr. Provisor, Bartolomé de Franco, presbítero, exhibió los títulos siguientes:

Bartolomé de Franco, cantor de la santa iglesia.

Un título firmado del Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Francisco Dorantes, notario, en que parece que en siete de Junio de sesenta fué ordenado de corona por su Sria.

Un título firmado del Sr. Arzobispo, sello y refrendado de Alonso Martinez, notario, en que parece que en veinte y dos de Marzo de sesenta y uno fué ordenado de grados por su Sria. Rma.

Un título firmado de D. Bernardino de Villalpando, obispo de Cuba, con su sello, y refrendado de Alonso Martinez, en que parece que en diez y ocho de Septiembre de sesenta y tres fué ordenado de epístola por el mismo obispo, con licencia de su ordinario.

Otro título firmado de D. Fernando de Villagomez, obispo de Taxcala, con su sello y refrendado de Tomás Ruiz, en que parece que en veinte de Septiembre de sesenta y siete fué ordenado de evangelio por el dicho obispo, con licencia de su ordinario.

Otro título firmado del dicho obispo de Tlaxcala, con su sello, refrendado de Tomás Ruiz, secretario, en que parece que en veinte é quatro de Septiembre de sesenta y nueve fue ordenado de misa por el dicho obispo, con licencia de su ordinario.

Tiene licencia de su Sria. Rma. para celebrar en este arzobispado en quince de Otubre de Mill é quinientos y sesenta y nueve. Dijo ser natural de México y que no tiene oficio ni beneficio alguno, más de ser cantor en la catedral desta ciudad, y tiene de salario ciento y cincuenta pesos, de lo cual y de su patrimonio se sustenta, y que es de edad de veinte y cuatro años, y no tiene licencia para confesar ni administrar sacramentos: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonzo, notario apostólico.

Este dicho día, mes y año susodicho exhibió el Br. Hernando Carreño los títulos siguientes, y juró en forma ser el contenido en ellos, y ser ciertos y verdaderos.

El Br. Hernando Carreño, canonista.

Un título firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Diego Maldonado, notario, por el cual parece que en veinte y uno de Septiembre de mill é quinientos y cincuenta y cuatro fué ordenado el dicho Br. Carreño, de corona, por su Sria. Rma.

Otro título firmado de su Sria. Rma., con su sello, y refrendado de Estéban de Portillo, notario apostólico, por el cual parece que en nueve de Marzo de mill é quinientos y sesenta fué ordenado el susodicho de grados por su Sria.

Otro título firmado de D. Bernardino de Villalpando, obispo de Cuba, con su sello, y refrendado de Alonso Martínez, notario, por el cual parece que en diez y ocho de Septiembre de mill é quinientos y sesenta y tres, el susodicho fué ordenado de epístola con licencia de su prelado.

Otro título firmado de D. Fernando de Villagomez, obispo de Tlaxcala, con su sello, refrendado de Tomás Ruiz, su secretario, por el cual parece que en veinte y siete de Mayo de mill é quinientos y sesenta y cuatro, el susodicho fué ordenado de evangelio, con licencia de su prelado.

Otro título firmado del dicho obispo, con su sello, y refrendado del dicho notario, por el cual parece que en doce de Junio de mill é quinientos y sesenta y ocho años fué ordenado el dicho Br. Carreño de misa, por el dicho obispo con licencia de su prelado.

Tiene licencia de su Sria. Rma. del dicho arzobispo para celebrar.

Otra licencia del Sr. Provisor para confesar clérigos sacerdotes y á personas que no tengan tratos ni contratos, ni sean mercaderes.

Dijo ser nacido en esta dicha ciudad, y en ella servir una capellanía en el hospital que se funda de los convalecientes, con cargo de decir misa rezada todos los domingos del año con un peso de limosna cada domingo por cada misa, y que sirve un vestuario en la iglesia catedral de esta dicha ciudad con cincuenta pesos de minas de salario por año, y con esto y con su patrimonio, á cuyo título se ordenó, se sustenta: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonzo, notario apostólico.

Jorge de Mendoza, hombre honrado.

Este dicho día, mes y año susodicho, ante el dicho Sr. Provisor pareció presente Jorge de Mendoza, clérigo presbítero, y exhibió ante su merced los títulos siguientes, é

juró en forma de derecho ser el contenido en ellos y ser ciertos y verdaderos.

Un título firmado de D. Pedro de Torres, obispo Arbocense, con su sello, por el cual parece que en siete de Junio de mill é quinientos y cuarenta y cuatro ordenó de corona y grados al dicho Jorge de Mendoza, con licencia de su prelado.

Otro título firmado de D. Pedro de Ayala, obispo de la Nueva Galicia, con su sello, y refrendado de Alonso Martínez, notario, por el cual parece que en cinco de Junio de mill é quinientos y sesenta y tres años, fué ordenado de epístola el susodicho con licencia de su ordinario.

Otro título firmado de D. Bernardino de Villalpando, obispo de Cuba, con su sello, y refrendado de Alonso Martínez, notario por el cual parece que en diez y ocho de Octubre de quinientos y sesenta y tres años, el dicho Jorge de Mendoza fué ordenado de evangelio con licencia de su prelado.

Otro título firmado de su Sria. Rma., con su sello, y refrendado de Alonso Martínez, notario, por el cual parece que en veinte y seis de Septiembre de mill é quinientos y sesenta y cuatro años, su Sria. Rma. ordenó de misa el dicho Jorge de Mendoza.

Tiene licencia de su Sria. Rma. para decir misa en este arzobispado.

Dijo que es nacido de los Algarves, y há que pasó á estas partes veinte y un año, y no tiene licencia de cómo pasó, y en esta ciudad sirve en la iglesia de la Trinidad desta dicha ciudad, la capellanía que instituyó Da María Xaramillo, mujer de D. Luis de Quesada, la cual renta á razón de sus tomines cada misa, y dícense seis misas cada semana, y con otra misa que se dice todos los jueves por la cofradía de aquella iglesia, con seis tomines de limosna, y con lo que gana en enseñar á leer y escribir á los niños en esta dicha ciudad se sustenta; y que es de edad de mas de cuarenta y tres años: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

El dicho día ante el Sr. Provisor, Juan Sanchez Farfan, clérigo presbítero, exhibió los títulos siguientes:

Un título firmado de D. Sebastian de Obregon, obispo de Marruecos, con su sello, y refrendado de Pedro Martín, notario apostólico, en el cual parece que en veinte de Diciem-

Juan Sanchez Farfan, estudiante de cánones.

bre de quinientos y cincuenta é uno, por bula y breve apostólico de Su Santidad fué ordenado de corona, grados y epístola, y luego otro dia siguiente veinte y uno del dicho mes y año fué ordenado de evangelio por el susodicho obispo, lo cual fué con autoridad y dispensación apostólica, no precediendo licencia de su ordinario.

Otro título firmado del dicho obispo de Marruecos, con su sello, y refrendado de Alonso García, clérigo, apostólico notario, por el cual parece que con licencia y autoridad de Su Santidad fué ordenado de misa en veinte y ocho de Agosto de 1552 años.

Tiene licencia para celebrar en su obispado, de su ordinario, fecha en la villa de Lerena, de quinientos y sesenta y tres años á doce días del mes de Junio. Dijo que es natural de los Santos, junto á Zafra, en el Maestrazgo de Santiago, y que ha que pasó á estas partes seis años con licencia de S. M., la cual quedó en Santo Domingo de la Española.

Trujo dimisoria en forma de su ordinario, fecha en la Puebla del Prior, á siete de Junio de quinientos y sesenta uno, por la cual el Dr. Barbosa, provisor, le dió licencia para celebrar en este arzobispado, en México, fecha á veinte y seis de Agosto de quinientos y sesenta y seis. Dice no tener licencia para administrar sacramentos en este arzobispado, y que no tiene oficio ni beneficio alguno, más de su pitanza, de la cual y de su patrimonio se sustenta; y dijo ser de edad de treinta y siete años, y es su ejercicio en estudiar y cursar en la facultad de cánones en esta universidad: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

El dicho dia ante el Sr. Provisor, Francisco de la Plaza, clérigo presbítero, exhibió los títulos siguientes:

Un título firmado de Baltasar del Rio, obispo de Escala, con su sello, refrendado de Juan Suarez, notario, por el cual parece que en primero de Marzo de quinientos y treinta y nueve años, fué ordenado de corona y grados, con licencia de su ordinario, por el dicho obispo.

Otro título firmado de D. Diego de Loaysa, obispo Modrusiense, con su sello, refrendado de García Xuarez, notario, por el cual parece que en doce de Marzo de quinientos é cuarenta años fué ordenado de epístola por el dicho obispo, con licencia de su ordinario.

Francisco de la Plaza, buen clérigo y viejo.

Otro título firmado del mesmo D. Diego de Loaysa, del mesmo sello y notario, por el cual parece que en dos de Abril de cuarenta y uno fué ordenado de evangelio por el dicho obispo, con licencia de su ordinario.

Otro título del dicho obispo susodicho, y con relación del Lic. Juan de Ovando, provisor de Sevilla, con su sello, y refrendado de Juan Perez, notario público apostólico, en que parece que á diez de Mayo de quinientos é cuarenta y tres años fué ordenado de misa por el dicho obispo con licencia de su ordinario. Tiene licencia para celebrar, de su ordinario, fecha en Sevilla á veinte y siete de Julio de quinientos é cuarenta é tres años. Trujo dimisoria de los obispados donde ha estado, por las cuales el Sr. Provisor le dió licencia en este arzobispado para celebrar, fecha en México á 5 de Enero de 1570 años.

Dijo ser natural de la Palma, del arzobispado de Sevilla, y ha diez años que pasó á estas partes con licencia de S. M., la cual quedó en Guatimala en poder del presidente, y que no tiene capellanía ni otro oficio alguno, más que de su patrimonio se sustenta, y que es de edad de cincuenta años: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

El dicho día ante el Sr. Provisor, Luis Ponce Desquivel, clérigo presbítero, exhibió los títulos siguientes:

Un título firmado del obispo de Marruecos D. Sancho de Truxillo, con su sello, y refrendado de Juan de Galdo, notario, parece que en seis de Marzo de sesenta y cuatro fué ordenado de corona por el dicho obispo con licencia de su ordinario.

Otro título firmado de D. Fernando de Villagomez, obispo de Tlaxcala, con su sello, refrendado de Tomás Ruiz, secretario, por el cual parece que en 2 de Abril de sesenta y ocho fué ordenado de grados con licencia de su ordinario.

Otro título firmado de su Sría. Rma. del Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Alonso de Ecija, secretario, por el cual parece que á diez y ocho de Diciembre de sesenta y ocho fué ordenado de epístola por su Sría.

Otro título firmado de D. Fr. Pedro de Ayala, obispo de Xalisco, con su sello, refrendado de Gerónimo del Alamo, notario, parece que en veinte y seis de Marzo de sesenta y nueve fué ordenado de evangelio por el dicho obispo, con licencia de su ordinario.

Luis Ponce Desquivel, estu liante de cánones.

Otro título firmado de D. Fernando de Villagomez, obispo de Taxcala, con su sello, y refrendado de Tomás Ruiz, secretario, por el cual parece que en veinte y cuatro de Setiembre de sesenta y nueve fué ordenado de misa por el dicho obispo, con licencia de su ordinario.

Tiene licencia de su Sria. Rma., la cual mostró, para celebrar en este arzobispado, fecha en México á doce de Octubre de mill é quinientos y sesenta y nueve años.

Dijo que es natural de Sevilla, y que ha que pasó á estas partes cuatro años, con licencia de S. M. la cual quedó en la Veracruz, y que no tiene oficio ni beneficio de que se sustentar, más de que de su patrimonio se sustenta, y dijo ser de edad de más de veinte é cinco años: y el dicho Sr. Provisor, lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonzo, notario apostólico.

Joan de Vergara notario de la Universidad.

El dicho día ante el dicho Sr. Provisor, Juan de Vergara exhibió los títulos siguientes:

Un título firmado de Luis de Secristorio, obispo Bruite, con su sello, y refrendado de Felipe Frachino, por el cual parece que habiendo precedido antes indulto y breve apostólico para que por cualquier ordinario católico pueda ser ordenado de todas ordenes, hasta presbiterato, el dicho obispo, constando ser ordenado antes de corona, le ordenó de grados en la ciudad de Florencia, en diez y nueve de Diciembre de quinientos y cincuenta y siete años.

Otro título firmado del dicho obispo, sello y notario, en el cual parece que en cinco de Marzo de cincuenta y siete fué ordenado de epístola, por virtud de breve apostólico.

Otro título firmado de Joan Baptista de Ricasoli, obispo Cortonense, con su sello, y refrendado de Felipo Franchino, por el cual parece que en veinte y seis de Marzo de cincuenta y ocho, por virtud del breve apostólico, fué ordenado de evangelio.

Otro título firmado de Luis de Seristoris, obispo Viuete, y con su sello, y refrendado de Filipo Franchino, por el cual parece que en nueve de Abril de cincuenta y ocho, por virtud del breve apostólico fué ordenado de misa.

Tiene dimisoria en forma del provisor é vicario del arzobispado de Florencia, por la cual en Sevilla, el Lic. Juan de Ovando, provisor, le dió licencia para celebrar en treinta y uno de Diciembre de sesenta y uno.

Tiene licencia para celebrar en este arzobispado de México, del Dr. Barbosa, provisor, por virtud de la dimisoria que ante él presentó; que es fecha la dicha licencia á tres de Noviembre de sesenta y cuatro.

Dijo que es natural de Sevilla, que ha seis años que pasó á estas partes con licencia de S. M., la cual quedó en la Veracruz.

Dijo que no tiene capellanía ninguna, más de ser secretario en la universidad desta ciudad: tiene de salario cincuenta pesos de minas, y más con su habilidad, que gana de comer y se sustenta por su pluma y que es de edad de treinta años: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonzo, notario apostólico.

El dicho día ante el Sr. Provisor, Juan Baptista Mexía, diácono, exhibió los títulos siguientes:

Juan Bautista Mexía, estudiante de cánones

Un título firmado de D. Vasco de Quiroga, obispo de Mechuacan, con su sello, y refrendado de Alonso de Cáceres, notario, por el cual parece que en diez y nueve de Febrero de sesenta y cuatro fué ordenado de corona, siendo colegial de aquel colegio de Sant Niculás por el dicho obispo.

Otro título firmado del dicho obispo, sello y notario, por el cual parece que en veinte y dos de Mayo de sesenta y cuatro fué ordenado de grados por el dicho obispo.

Trujo de Su Santidad licencia para ser ordenado de órdenes sacras, precediendo cierta diligencia que se hizo por el Sr. Provisor, se dispensó con él para recibir las dichas órdenes en el defectus natalis que venia, y así por un título que presentó, firmado del Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Juan de Tovar, parece que en diez y ocho de Setiembre de sesenta y ocho fué ordenado de epístola por su Sria. Rma.

Otro título firmado de D. Francisco de Villagomez obispo de Tlaxcala, con su sello, refrendado de Tomás Ruiz, secretario, por el cual parece que en veinte y cuatro de Setiembre de sesenta y nueve fué ordenado de evangelio por el dicho obispo, con licencia de su ordinario, el Arzobispo de México.

Dijo que es natural de S. Martin de Valdeiglesias, del arzobispado de Toledo, y que ha veinte años que pasó á estas partes, en compañía del Dr. Oseguera, oidor que fué desta Real Audiencia, y que por esta causa él no trajo licencia particular, y que no tiene oficio ni beneficio eclesiástico al-